



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Viernes 9 de Agosto de 2024

NÚM. 17

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. Q.F.B. MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, PRESIDENTA MUNICIPAL, FIRME EL CONVENIO Y ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (FAEISPUM)

ACTA NÚMERO 08/2024

En Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del 9 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, debido a que se estaba desahogando el acta 07/2024 y estaba citada a las 11:10 horas, fueron presentes en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la Avenida Lázaro Cárdenas número 516 de la colonia Centro de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de este municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los ciudadanos: Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Minerva Vázquez Salas, Profr. Roberto Francisco Equihua Serrato, José Martín Granados Martínez, Clara Álvarez Prado, Lic. Juan Antonio Pérez Balderrama, Lic. Rubí Esmeralda Palafox Sánchez, Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, Mtra. Verónica Gómez de la Rosa, Lic. Edilberto Toledo Serrano y Lic. Erandi Estrada Santibañez. La primera en su calidad de Presidenta Municipal, el segundo en su carácter de Síndico Municipal y los 10 (diez) restantes en su carácter de Regidores Municipales, todos ellos integrantes del Ayuntamiento de este municipio, por el período 2021-2024.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .

4.- Análisis y autorización, en su caso, para que la C. Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Presidenta Municipal, firme el Convenio y Anexo Técnico de Ejecución con el Gobierno del Estado de Michoacán para la ejecución de las obras del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales del Ejercicio Fiscal 2024 (FAEISPUM 2024).

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Cuarto punto del orden del día: Análisis y autorización, en su caso, para que la C. Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Presidenta Municipal, firme el Convenio y Anexo Técnico de Ejecución con el Gobierno del Estado de Michoacán para la ejecución de Las Obras del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales del Ejercicio Fiscal 2024 (FAEISPUM 2024).

Derivado del Oficio Número: HALC/SOPDUM/159/2024, signado por el ciudadano Arq. Juan Luis Nila Garibo, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, a través del cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, presente a la consideración de los integrantes del H. Órgano de Gobierno, el desarrollo de este punto, adjuntando al citado oficio el «Anexo» que en seguida se inserta para los efectos legales procedentes y que también se adjunta a la presente Acta en una foja útil, para formar parte integral de la misma.

Informa el Secretario Municipal que la información de respaldo se envió oportunamente a los correos electrónicos de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

A continuación el ciudadano Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal, sometió a votación la propuesta en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad, emitiéndose en consecuencia el siguiente

Considerada suficiente la información, el ciudadano Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal, sometió a votación la propuesta en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad, emitiéndose en consecuencia el siguiente

Acuerdo Núm. 025 SC-08/2024: el H. Ayuntamiento Constitucional de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con fundamento en los artículos 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 11, 14 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; 25, 26, 28, 43 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 9 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, y demás Ordenamientos Legales aplicables, autoriza por unanimidad, que La C. Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Presidenta Municipal, firme el Convenio y Anexo Técnico de Ejecución con el Gobierno del Estado de Michoacán para la Ejecución de las Obras. del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales del Ejercicio Fiscal 2024 (FAEISPUM 2024)

Se ordena al Secretario Municipal la Publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:22 once horas con veintidós minutos del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente Acta.

Así se acordó en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente Acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

C. Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Presidenta Municipal.- C. Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Síndico Municipal.- Regidores: C. Minerva Vázquez Salas, C. Profr. Roberto Francisco Equihua Serrato, C. José Martín Granados Martínez, C. Clara Álvarez Prado, C. Lic. Juan Antonio Pérez Balderrama, C. Lic. Rubí Esmeralda Palafox Sánchez, C. Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, C. Mtra. Verónica Gómez de la Rosa, C. Lic. Edilberto Toledo Serrano, C. Lic. Erandi Estrada Santibañez.- C. Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario del Ayuntamiento.(Firmados).



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Viernes 9 de Agosto de 2024

NÚM. 17

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. Q.F.B. MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, PRESIDENTA MUNICIPAL, FIRME EL CONVENIO Y ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (FAEISPUM)

ACTA NÚMERO 08/2024

En Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del 9 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, debido a que se estaba desahogando el acta 07/2024 y estaba citada a las 11:10 horas, fueron presentes en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la Avenida Lázaro Cárdenas número 516 de la colonia Centro de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de este municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los ciudadanos: Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Minerva Vázquez Salas, Profr. Roberto Francisco Equihua Serrato, José Martín Granados Martínez, Clara Álvarez Prado, Lic. Juan Antonio Pérez Balderrama, Lic. Rubí Esmeralda Palafox Sánchez, Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, Mtra. Verónica Gómez de la Rosa, Lic. Edilberto Toledo Serrano y Lic. Erandi Estrada Santibañez. La primera en su calidad de Presidenta Municipal, el segundo en su carácter de Síndico Municipal y los 10 (diez) restantes en su carácter de Regidores Municipales, todos ellos integrantes del Ayuntamiento de este municipio, por el período 2021-2024.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .

4.- Análisis y autorización, en su caso, para que la C. Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Presidenta Municipal, firme el Convenio y Anexo Técnico de Ejecución con el Gobierno del Estado de Michoacán para la ejecución de las obras del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales del Ejercicio Fiscal 2024 (FAEISPUM 2024).

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Cuarto punto del orden del día: Análisis y autorización, en su caso, para que la C. Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Presidenta Municipal, firme el Convenio y Anexo Técnico de Ejecución con el Gobierno del Estado de Michoacán para la ejecución de Las Obras del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales del Ejercicio Fiscal 2024 (FAEISPUM 2024).

Derivado del Oficio Número: HALC/SOPDUM/159/2024, signado por el ciudadano Arq. Juan Luis Nila Garibo, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, a través del cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, presente a la consideración de los integrantes del H. Órgano de Gobierno, el desarrollo de este punto, adjuntando al citado oficio el «Anexo» que en seguida se inserta para los efectos legales procedentes y que también se adjunta a la presente Acta en una foja útil, para formar parte integral de la misma.

Informa el Secretario Municipal que la información de respaldo se envió oportunamente a los correos electrónicos de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

A continuación el ciudadano Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal, sometió a votación la propuesta en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad, emitiéndose en consecuencia el siguiente

Considerada suficiente la información, el ciudadano Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal, sometió a votación la propuesta en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad, emitiéndose en consecuencia el siguiente

Acuerdo Núm. 025 SC-08/2024: el H. Ayuntamiento Constitucional de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con fundamento en los artículos 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 11, 14 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; 25, 26, 28, 43 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 9 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, y demás Ordenamientos Legales aplicables, autoriza por unanimidad, que La C. Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Presidenta Municipal, firme el Convenio y Anexo Técnico de Ejecución con el Gobierno del Estado de Michoacán para la Ejecución de las Obras. del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales del Ejercicio Fiscal 2024 (FAEISPUM 2024)

Se ordena al Secretario Municipal la Publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:22 once horas con veintidós minutos del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente Acta.

Así se acordó en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente Acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

C. Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Presidenta Municipal.- C. Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Síndico Municipal.- Regidores: C. Minerva Vázquez Salas, C. Profr. Roberto Francisco Equihua Serrato, C. José Martín Granados Martínez, C. Clara Álvarez Prado, C. Lic. Juan Antonio Pérez Balderrama, C. Lic. Rubí Esmeralda Palafox Sánchez, C. Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, C. Mtra. Verónica Gómez de la Rosa, C. Lic. Edilberto Toledo Serrano, C. Lic. Erandi Estrada Santibañez.- C. Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario del Ayuntamiento.(Firmados).